

Guayaquil, Junio 1 de 2011

Señores

WIRICH RENTACAR SA.

Ciudad.-

De mis consideraciones-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías Art.321,durante el año fiscal 2010 he efectuado el examen de los documentos y registros contables ,asi como las políticas y procedimientos de la administración ,desarrollando mis labores ,aplicando normas contables de aceptación general en el país.

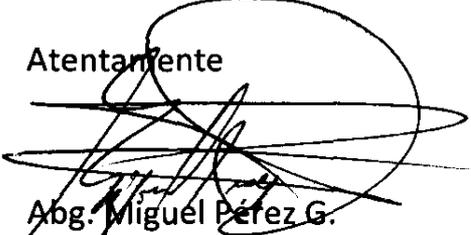
Los libros sociales asi como los documentos y los libros de contabilidad,se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables.Igualmente la administración ha dado su total colaboración en el desempeño de mis labores del año fiscal 2010.

Las cifras que indican los estados financieros han sido correctamente tomadas de los registros contables , los mismos que son llevados de conformidad con principios de contabilidad.de aceptación general en el Ecuador.

En mi opinión ,la situación financiera al 31 de Diciembre de 2010,muestra cifras razonables y confiables de conformidad con los principios de contabilidad.

Atentamente


Abg. Miguel Pérez G.

C.C.Nº 0905470910

comisario

